MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY
JUNTA MUNICIPAL
RUC 80047616-6 – Sta. Rosa del Mbutuy – Caaguazú – Py
Fulgencio Yegros e/ Ángel Piragginy Nº 313

RESOLUCIÓN N° 9./2015

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION Y LA FIRMA DEL CONTRATO CON LA ESTACION DE SERVICIO YSAPY PARAGUAY S.A. REPRESENTADA POR EL SR. ROBERTO CARLOS GIMENEZ COHENE PARA LA PROVICION DE COMBUSTIBLES A LA MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MBUTUY BAJO LA MODALIDAD DE LICITASION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2015

VISTO: La Necesidad de Ejecución del Rubro 360-30-001, 360-30-007, 360-30-008 y 360-30-011 para la Provisión de Combustibles a la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy, y; ----------

CONSIDERANDO: Que, el llamado ejecutado en virtud a la Resolución Nº 09/2015 JM fue realizado en estricto cumplimiento de la Ley 2051/2003 como corresponde y atendiendo al dictamen e informe del Comité de Evaluación de la Institución Municipal que ha verificado y evaluado la oferta presentada por la empresa Estación de Servicio Ysapy Paraguay S.A. representado por el Sr. Robert Carlos Giménez Cohene, con RUC Nº 80063124-2, resultando conveniente para los intereses de la Convocante previo estricto análisis del contenido de la oferta como así también los antecedentes de la misma en virtud a informes obtenidos de diferentes formas de consultas, el comité evaluador ha constatado que la oferta presentada por la firma precedentemente mencionada con RUC Nº 80063124-2, en virtud a los criterios legales, técnicos, económicos y antecedentes establecidos por el Pliego Bases y Condiciones del llamado denominado LCO N° 02/2015 y el Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", Art. 63 de l Dto. Reglamentario N° 21909/03 como corresponde. ----------

POR TANTO LA JUNTA MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD EN USO DE SUS ATRIBUCIONES: RESUELVE

Art. 1° APROBAR, El informe y/o recomendación del comité de evaluación para la Adjudicación como así también el Contrato y la firma con la Empresa denominada Estación de Servicio Ysapy Paraguay representado por el Sr. Roberto Carlos Giménez Cohene con RUC Nº 80063124-2 para la provisión de Combustible a la Municipalidad de Santa Rosa del Mbutuy por un valor total de Gs. 191.661.000 (Guaraníes, Ciento Noventa y un Millones seiscientos Sesenta y un mil), cumpliendo la ejecución de gastos del ejercicio fiscal 2015, conforme al crédito presupuestario como corresponde.
Art. 2° COMUNICAR, a la Unidad Central Normativa y Técnica, UCNT, y a quienes corresponda y, cumplido, archivar.----------

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL EN SESION ORDINARIA A LOS 11 DIAS DEL MES DE Mayo DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

Gabiel Lezcano Vera
Scrio. Junta Municipal

Adan Vera Martinez
Pdte. Junta Municipal

TENGASE POR RESOLUSION

Marlene Elizabeht Rolon Lezme
Scria. Intendencia Municipal

Ruben Concepción Flecha Vera
Intendente Municipal